

ADUANORCARGO S.A.

ADUANORCARGO S.A.

Tulcán, Abril 03 del 2.006

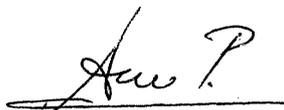
Econ.
Marcelo Argoti Enríquez
Presente

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A., efectuada el día 14 de Abril del 2.006, es placentero manifestarle que ha sido designado como **PRESIDENTE** por un lapso de DOS AÑOS; en tal virtud, como lo manifiestan los Estatutos, tiene la Representación Legal de la Compañía, la misma que es compartida con el Presidente.

La Compañía ha sido legalmente inscrita bajo la Partida No. 11 en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán con fecha Abril 24 del 2.006.

Atentamente

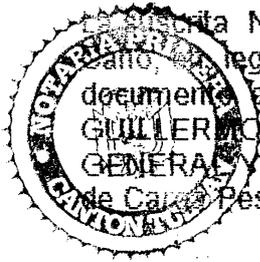


Junior Marcelo Argoti
GERENTE GENERAL

Guillermo Marcelo Argoti Enríquez, portador de la C.I. 04-00518858, Accionista activo de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A., acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de **PRESIDENTE**, que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.



Marcelo Argoti Enríquez
PRESIDENTE



Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, Doctora Janneth Pérez Cano, en legal forma DOY FE.- Que las firmas "ilegibles", que constan en este documento corresponden a la de los señores: JUNIOR MARCELO ARGOTI y GUILLERMO MARCELO ARGOTI ENRIQUEZ, en sus calidades de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE de la Compañía Comercio y Transporte Internacional de Carga Pesada ADUANORCARGO S.A.- De todo lo que DOY FE.-

Tulcán, 28 de Abril del 2.006.

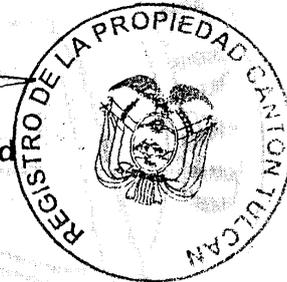
NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

Jca. Janneth Pérez Cano
Dra. Janneth Pérez Cano

RAZON.- En esta fecha, y de conformidad a la Ley, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que antecede, bajo la partida No.84 del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, Mayo 03 del 2006

Miguel Narvaéz Orbe
Dr. Miguel Narvaéz Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán



Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, Doctora Janneth Pérez Cano, en legal forma hago constar que la presente fotocopia es igual a su original, que he tenido a la vista y que ha sido devuelta en esta misma fecha.- De todo lo que DOY FE.-

Tulcán, 30 de Mayo del 2.006

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

Jca. Janneth Pérez Cano
Dra. Janneth Pérez Cano